Asunción, 27 de noviembre de 2013.

ADENDA Nº 1.

Señores

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación a la **Contratación Directa BNF CD Nº 72/2013 para el "Equipamiento de Centros de Atención al Cliente para el Banco Nacional de Fomento".**

Al respecto, cumplimos en informar que la Carta Invitación que rige para la citada contratación queda modificada según lo detallado a continuación:

1) **NOMBRE DE LA CONVOCATORIA: "CONTRATACION DIRECTA BNF CD Nº 10/2014 PARA EL "EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE ATENCION AL CLIENTE PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", ID Nº 265.216 AD REFERENDUM – EJERCICIO 2014.**

2) **CARTA DE INVITACION Y ANEXOS:**

CARTA DE INVITACIÓN Y ANEXOS

(Lugar y fecha) _____

Señores
(Indicar datos del potencial proveedor invitado)

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a participar en el procedimiento de Contratación Directa **N° 10/2014 con ID N° 265.216 para el "Equipamiento de Centros de Atención al Cliente para el BNF", Ad Referéndum** – Ejercicio 2014.

La oferta deberá ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación, establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo A.	**Generalidades.**
Anexo B.	**Datos de la Contratación (DDLC)**
Anexo C.	**Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos.**
Anexo D.	**Formularios.**
Anexo E.	**Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra.**

3) **ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC), queda modificado los siguientes puntos:**

1. **La convocante es:** *BANCO NACIONAL DE FOMENTO.*

2. **La descripción y el número del llamado a Contratación Directa:**

   "Equipamiento de Centros de Atención al Cliente" – CONTRATACION DIRECTA BNF CD Nº 10/2014

5. **Los rubros para esta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria:** Indicar el objeto de gasto imputado al presente llamado] del presente Ejercicio Fiscal.

Fuente de Financiamiento: 30 - Rubro: 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"- Atendiendo a que el llamado es Ad Referéndum la contratación queda sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2014.

6. **Fecha y hora límites para realizar consultas:**

Por escrito hasta el día ***Lunes 02 de diciembre del 2013 hasta las 12:00 hs.*** *en la dirección Independencia Nacional y 25 de Mayo – Unidad Operativa de Contrataciones BNF - Casa Matriz – Planta Baja. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).*

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante** es: *Independencia Nacional y 25 de Mayo, Casa Matriz Banco Nacional de Fomento – Unidad Operativa de Contrataciones.*

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Atención: *Ruben Dario Centurión Mendez*

Dirección: Independencia Nacional y 25 de Mayo
Número del Piso/Oficina: Planta Baja
Ciudad: Asunción, Paraguay
Código postal:
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: ***Viernes 06 de Diciembre de 2013***
Hora: ***13:55 p.m.***

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:** *Independencia Nacional y 25 de Mayo, Casa Matriz Banco Nacional de Fomento – Unidad Operativa de Contrataciones.*

Número de Piso/Oficina: Planta Baja
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: ***Viernes 06 de Diciembre de 2013***
Hora: ***14:00 p.m.***

4) FORMULARIO Nº 8 – MODELO DE ORDEN DE COMPRA:

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO nuestro banco								ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional N° _____
Nivel de Entidad:	**27- ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES**							Fecha de Emisión : / /	
Entidad:	**1 Banco Nacional de Fomento**								
Unidad Compradora (Código SICP)	1329								
ID del Llamado:	**265.216**		**Tipo de Procedimiento:**					**Contratación Directa**	
Descripción del Llamado: BNF CD N° 10/2014 – Equipamiento de Centros de Atención al Cliente para el BNF, Ad Referéndum – Ejercicio 2014									
Proveedor:							RUC:		
La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:									
N° ORDEN	**N° de ÍTEM / LOTE**	**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	CANTIDAD		**PRECIO UNITARIO**	**MONTO**
1	1								
2	2								
						TOTAL			
SON GUARANÍES:									
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA		Desde: La suscripción de la Orden.				Hasta: 30 (treinta) días hábiles.			
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 10 (diez) días a partir de la suscripción de la Orden de compra de Bienes									
LUGAR DE ENTREGA: Dirección Gabinete.									

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.			
Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.
La administración del contrato estará a cargo de:			
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".			
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _____% del monto total adjudicado.			
El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.			
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.			
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.			
LÍNEA PRESUPUESTARIA:			

Año	Tipo	Programa	Sub. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	1	1	0	0	540	30	1	99	
						Total:			

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
SECCION COMPRAS MENORES

CYNTHIA CAROLINA GONZALEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones